

Declaración de principios y política preventiva

MC SPA SOCIEDAD DE PREVENCIÓN, S.L.U., empresa dedicada a la prevención de riesgos laborales como servicio de prevención ajeno, considera la seguridad y salud de sus trabajadores uno de los factores estratégicos más importantes para garantizar y mantener un alto nivel en la prestación de sus servicios.

Para conseguirlo asume el compromiso de implantar y desarrollar un sistema de prevención de riesgos que se integrará en el conjunto de sus actividades y decisiones, tanto en los procesos técnicos, como en la organización del trabajo y las condiciones en que éste se desarrolle, incluidos en todos los niveles jerárquicos.

La política de prevención afecta tanto a las personas que trabajan en la empresa como a los lugares y equipos de trabajo.

MC SPA SOCIEDAD DE PREVENCIÓN, S.L.U. se compromete mediante el presente documento a:

- Promover la mejora continua de los comportamientos y niveles de prevención de riesgos laborales.
- El cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable, así como el compromiso de satisfacer otros requisitos adquiridos voluntariamente.
- Un sistema de gestión de la seguridad y salud en nuestro trabajo basado en el estándar internacional OHSAS18001:2007, que garantiza unas actuaciones seguras para nuestros trabajadores.
- Planificar, organizar, coordinar y establecer un seguimiento adecuado de la prevención de riesgos laborales en nuestros procesos como parte integrante de la planificación general.
- La utilización de las tecnologías y los métodos más seguros.
- Involucrar a todo el personal de la empresa en la responsabilidad de la gestión de la prevención de riesgos laborales, incluyendo a contratistas y colaboradores en el compromiso activo en la mejora de las condiciones de trabajo de sus empleados.
- Fomentar la participación, información, formación y consulta de todo el personal, incluidos los trabajadores temporales y externos que desarrollen trabajos en las instalaciones, para mantener un adecuado nivel de prevención en la empresa.
- El establecimiento de objetivos enfocados a la disminución de la siniestralidad, coherentes con nuestras actividades y con esta política.
- El asesoramiento permanente del Servicio de Prevención, respondiendo a cuantas dudas surjan y colaborando en el desarrollo de los programas establecidos.

Esta Declaración tendrá difusión general para hacerla llegar a toda la Organización.

Firma:



José Lloré Díaz

La Dirección de MC SPA SOCIEDAD DE PREVENCIÓN, S.L.U.

Fecha:

05/02/2016